

curso para adjudicar la colaboración en el estudio y redacción del plan director de la red de saneamiento de Getafe (Madrid), se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del por ciento (en letra), respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad

social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, los días laborables de nueve a trece horas.

Presentación de plicas: En dichas Secretaría y horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el último de los anuncios en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Getafe, 15 de julio de 1980.—El Alcalde. 4.884-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado para la Información

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la publicación titulada «Informaciones de Peluquería y Belleza», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro sitas, actualmente en la Presidencia del Gobierno, Complejo Moncloa, edificio INIA, Madrid, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 5.178.

Empresa solicitante: José Garrote Muñoz, inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 1.418 (Sección Personas Naturales) tomo 18.

Domicilio: Avenida Pérez Galdós, número 56, 14.º, Valencia-8.

Título de la publicación: «Informaciones de Peluquería y Belleza».

Lugar de aparición: Valencia.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 20 por 28 centímetros.

Número de páginas: 56.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 8.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información a los agremiados de las actividades de las Agrupaciones Provinciales de Peluquería de las Regiones de Valencia y Murcia, así como difusión de temas técnicos del ramo. Comprenderá los temas de: Actividades gremiales en general. Reseñas de concursos e información sobre productos de peluquería y belleza.

Director: Doña María Gasch Peña (publicación exenta de Director Periodista). Esta publicación venía siendo editada bajo el título «Información de Peluquería y Belleza».

Madrid, 14 de febrero de 1979.—El Secretario general.—3.159-D.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por el presente se hace saber a quien sea propietario del vehículo marca «Mercedes», modelo 220-D, sin placas de matrícula, que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 7 de agosto de 1980 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apar-

tado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afectada al expediente 783/80 y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 23 de julio de 1980.—El Secretario. — Visto bueno: El Presidente. — 11.404-E.

BARCELONA

Desconociéndose el actual paradero de Agustín Babot Vizcaino, representante legal de «Ateca», representante legal de «Andocarn», representante legal de «Transportes Hermanos Molero, S. A.», Francisco López Molero, representante legal de «Frigoríficos Leridanos, S. A.», Julián Corria Mangrané, José María Vilaseca Ballet, Rafael Ruiz Domínguez, S. A., Jorge Vives Clapés, Jaime Piñol Arumi, José Antonio Medina Bermúdez, representante legal de «Provimar, S. A.», representante legal de «Frigoríficos Alto Urgel, Sociedad Anónima», Francisco Javier Solé Pons, Antonio Martínez Cañardo, un tal señor Canals y Pedro Vives (empleado de «Ateca»), con últimos domicilios conocidos en Veintiséis de Enero, 18, Hospitalet de Llobregat (Barcelona), los dos primeros; avenida Doctor Mitjavila, 40, Andorra, y San Enrique, 21, 3.º, 3.ª, Cerdanyola (Barcelona), «Transportes Hermanos Molero, Sociedad Anónima», y Francisco López Molero; «Frigoríficos Leridanos» y Juan Mangrané, en avenida de Valencia, sin número, Llérida; Ronda General Mitre, número 104, 3.º, 3.ª, Barcelona; Alceste, 23, Las Palmas de Gran Canaria; avenida Diagonal, 299, 3.º, Barcelona; Veintiséis de Enero, 26, Hospitalet de Llobregat (Barcelona); Escorial, 167, 1.º, 3.ª, Barcelona; Puerta de Santa Madrona, 12, planta 17, Barcelona; Huerta de Envalira, «S. A. Frigoríficos Alto Urgel» y F. Javier Solé Pons, Gerona, 150, entresuelo 5.ª, Barcelona, y desconocidos los dos últimos, respectivamente, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 14 de agosto de 1980 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afectada al expediente 589/80, en el que figura como presuntos inculpad.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 23 de julio de 1980.—El Secretario.—11.394-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

VIZCAYA

Información pública del «Proyecto de red de transporte básica para la conducción de gas natural entre Barcelona, Valencia y Vizcaya». Provincia de Vizcaya. Tramo: Lemoña-Arriorriaga. Para la solicitud de autorización de instalaciones y urgente ocupación

A los efectos previstos en el artículo 20 del Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, aprobado por Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, y de los artículos 17 y 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 56 de su Reglamento de 26 de abril de 1957 y 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, se somete a información pública el siguiente proyecto de instalaciones:

Peticionaria: «Empresa Nacional del Gas, S. A.» (ENAGAS).

Objeto de la petición: Construcción del tramo del gasoducto, para la conducción de gas natural, entre Lemoña (límite con el término municipal de Amorebieta) y Arriorriaga (límite con el término municipal de Bilbao).

Emplazamiento: La longitud del tramo referido es de 18,57 kilómetros y discurre por los términos municipales de Lemoña, Bedía, Galdácano, Ceberio, Zarátamo, Miravalles y Arriorriaga.

Presupuesto: 381.865.888 pesetas.

Presión máxima de servicio: 72 Kg/cm².

Diámetro de la tubería: 24" (609 mm.).

Servidumbre de paso: Franja de terreno de cuatro metros de ancho, a lo largo del gasoducto por donde discurrirá enterrada la tubería y elementos accesorios.

Ocupación temporal: 11 metros a la derecha del eje del gasoducto y siete metros a la izquierda, en el sentido de avance de la construcción.

El proyecto incluye planos parcelarios y la relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados.

El referido proyecto forma parte del gasoducto Barcelona-Valencia-Vascongadas, cuya concesión fue otorgada a la «Empresa Nacional del Gas, S. A.» (ENAGAS), por Orden del Ministerio de Industria de 11 de noviembre de 1976.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de terrenos y demás titulares afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio; significándoles que el proyecto puede ser examinado en la Delegación del Ministerio de Industria y Energía en Vizcaya, sita en la calle de Máximo Aguirre, número 18 bis, de Bilbao, y presentar por triplicado, en dicho Centro, las alegaciones que consideren oportunas, en el plazo de veinte días, a partir del siguiente a la inserción de este anuncio.

Bilbao, 14 de julio de 1980.—El Delegado provincial.—10.782-C.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Provincia de Vizcaya

Finca número	Término municipal, titular y domicilio	Afección		Datos catastrales		Naturaleza
		Servidumbre de paso (metros) (1)	Ocupación temporal (m²)	Polígono número	Parcela número	
Término municipal de Lemona						
VI-LE-1	Ayuntamiento de Lemona.	46	810	5	133	Erial.
VI-LE-2	Felipe Echevarría Basterrechea. Barrio Izarza. Lemona.	116	2.070	5	134	Erial.
VI-LE-3	Antonio Amundarain Mancisor. Barrio Izarza. Lemona.	35	675	5	132	Pinar.
VI-LE-4	Juan Domingo Basterrechea. Barrio Izarza. Lemona.	—	25	5	135	Pinar.
VI-LE-5	Viuda de Emiliano Zuloaga y del Río. Barrio Izarza. Lemona.	370	6.660	5	136	Pinar.
VI-LE-7	Raimundo Apellaniza y Juana Vizcarquemaga. Barrio Izarza. Lemona.	44	774	5	137	Pinar.
VI-LE-8	Desconocido.	39	729	5	—	Pinar.
VI-LE-9	Ayuntamiento de Lemona.	303	5.454	5	138	Pinar.
VI-LE-10, 14, 27	Fernando Iturrioz Linaza. Barrio Elorriaga. Lemona.	322	5.809	5	141, 102 y 47	Pinar, prado.
VI-LE-11	Juan Iturrioz Linaza. Barrio Elorriaga. Lemona.	71	1.278	5	142	Pinar.
VI-LE-13	Ayuntamiento de Lemona.	3	54	—	—	Camino.
VI-LE-18, 21	Mariano Echevarría. Barrio Izunza. Lemona.	73	1.431	5	34, 39	Pinar.
VI-LE-19	Mariano Echevarría y Lorenzo Apellaniz. Barrio Izunza. Lemona y Barrio Elorriaga. Lemona.	4	72	—	—	Camino.
VI-LE-20	Lorenzo Apellaniz. Barrio Elorriaga. Lemona.	58	914	5	35	Labor.
VI-LE-22	Mariano Echevarría y Pedro Atucha. Barrio Izunza y Barrio Elorriaga.	3	54	—	—	Camino.
VI-LE-23	Pedro Atucha. Barrio Elorriaga. Lemona.	127	2.214	5	43	Pinar, erial.
VI-LE-24	Luciano Atucha. Barrio Elorriaga. Lemona.	36	738	5	45	Prado.
VI-LE-25	Felipe Echevarría. Lemona.	81	1.430	5	46	Pinar.
VI-LE-26	Andrés Iturrioz. Barrio Landaiz. Lemona.	—	24	5	24	Pinar, labor.
VI-LE-28	Domingo Euba. Licenciado Poza, 52. Bilbao.	441	7.938	5	2	Pinar.
VI-LE-29	Comisaría de Aguas del Norte. Diego L. de Haro, 57. Bilbao.	2	36	—	—	Arroyo.
VI-LE-30	José Ramón Uriguen. Barrio Larrabeitia. Lemona.	75	1.230	5	12	Pinar.
VI-LE-31, 43, 38	Angel Echevarría. Concesionario SEAT. Lemona.	149	2.245	5	10, 18, 48	Pinar, labor.
VI-LE-32	José Astondoa. Barrio Txintxutegui. Lemona.	44	654	5	13	Pinar.
VI-LE-33	Ramón Iturrioz. Barrio Recalde. Lemona.	13	130	5	15	Erial.
VI-LE-35 y 37	Andrés Ikuza. Barrio Recalde.	100	1.800	5	9-32	Pinar y prado.
VI-LE-36	Junta Administrativa de Lemona.	5	90	—	—	Camino.
VI-LE-39 y 41	Raimundo Iturrioz. Barrio Recalde. Lemona.	54	972	6	49	Labor.
VI-LE-40	Junta Administrativa de Lemona.	5	90	—	—	Camino.
VI-LE-42	Pablo Azcuenaga. Barrio Recalde. Lemona.	—	437	6	16	Labor.
VI-LE-44	Junta Administrativa de Lemona.	2	36	—	—	Camino.
VI-LE-45	Felipe Arregui. Barrio Aresti. Lemona.	94	1.692	6	22	Labor.
VI-LE-46	Comisaría de Aguas del Norte.	18	324	6	—	Río Arratia.
VI-LE-47	Viuda de José Salbidegoitia. Barrio Txintxutegui. Lemona.	63	1.107	6	13	Labor.
VI-LE-48, 53	Celestino Mimenza. Barrio Txintxutegui. Lemona.	180	3.310	6, 8	24, 219, 202	Labor y pinar.
VI-LE-49	MOPU.	20	360	—	—	CN-634.
VI-LE-50, 54	Jesús Astondoa. Barrio Txintxutegui.	110	1.989	8	211, 201	Prado y labor.
VI-LE-52	Francisco Parasatundua. Barrio Azurraka. Lemona.	8	144	8	210	Pinar.
VI-LE-55	Luis Petralanda. Barrio Txintxutegui. Lemona.	46	1.235	8	208	Prado y pinar.
VI-LE-57	Víctor Mimenza. Barrio Arreño. Lemona.	62	1.011	8	215 bis	Prado y pinar.
VI-LE-58	Luis Linaza Alayacoicoa. Barrio Arreño. Lemona.	50	750	8	216 bis	Pinar.
VI-LE-59	Junta Administrativa de Lemona.	4	72	—	—	Camino.
VI-LE-60	Juan Pedro Xubero Inchaube. Barrio Arreño. Lemona.	74	1.296	8	182	Pinar.
VI-LE-61.	Simón Elejaga. Barrio Arreño. Lemona.	90	1.620	8	219	Erial y prado.
VI-LE-62.	Felipe Eragorri Izaguirre. Barrio Arreño. Lemona.	105	1.890	8	171	Prado.
VI-LE-63.	Valentín Olzarri Iturroiz. Barrio Arreño. Lemona.	120	2.178	8	168	Labor.

Finca número	Término municipal, titular y domicilio	Afección		Datos catastrales		Naturaleza
		Servidumbre de paso (metros) (1)	Ocupación temporal (m ²)	Polígono número	Parcela número	
VI-LE-64, 70.	Antonio Iturrioz Ibarreche. Barrio Arreño. Lemoña.	38	708	8	167, 32	Labor.
VI-LE-65.	Sabina Zamacona. Barrio Arreño. Lemoña.	—	82	8	165	Labor.
VI-LE-66, 67, 68, 71.	Luis Linaza. Barrio Arreño. Lemoña.	165	2.576	7	23, 28	Labor.
VI-LE-69.	Sabina Zamacona. Barrio Arreño. Lemoña.	48	864	7	27	Labor.
VI-LE-73, 76.	Antonio Iturrioz Ibarreche. Barrio Arreño. Lemoña.	184	3.069	7	32	Labor.
VI-LE-72.	Gregorio Olazarai. Barrio Arreño. Lemoña.	66	761	7	33	Pinar.
VI-LE-74.	Ayuntamiento de Lemoña.	231	5.088	7	22	Pinar.
VI-LE-77.	Juan Zubero Inchambure. Barrio Durandio. Lemoña.	49	882	7	40	Pinar.
VI-LE-79.	Simón Alegaja. Barrio Santosar. Lemoña.	—	40	7	146	Pinar.
VI-LE-80.	Luis Vizcarguenaga. Barrio Arreño. Lemoña.	59	1.032	7	147	Pinar.
<i>Término municipal de Vedia</i>						
VI-VE-1.	Ayuntamiento de Vedia.	116	2.068	5	195	Pinar.
VI-VE-2.	Hermanos Linaza. Barrio Pozueta. Lemoña.	108	1.944	5	193	Monte bajo.
VI-VE-6.	Ayuntamiento de Vedia.	380	6.840	5	194	Erial.
VI-VE-7, 13.	Viuda de Arandia. Barrio Eroso. Vedia.	43	779	5	110, 106	Pinar.
VI-VE-8.	Herederos de Eusebio Ureta. Barrio Usansolo. Galdácano.	321	5.724	5	103	Pinar.
VI-VE-9.	Tomás Olealdecoa. Barrio Barroeta. Vedia.	122	2.195	5	179	Pinar.
VI-VE-14, 21, 23.	Sr. Lloseras. Administrativo Sr. Melitón. Amorebieta.	111	2.210	5	177, 147, 174	Pinar.
VI-VE-16.	Herederos de María Teresa Solano. Ar. Martín Vizcarregui. Barrio Ucharain. Vedia.	152	2.736	5	113	Pinar.
VI-VE-17.	Juan Azcordabeitia. Barrio Ugarte. Vedia.	38	576	5	176	Pinar.
VI-VE-19.	Casimiro Muguerza. Vedia.	47	738	5	169	Erial.
VI-VE-19-1.	Junta Administrativa de Vedia.	65	576	—	—	Camino.
VI-VE-22, 24 y 60.	Francisco Azcuenaga. Barrio Ugarte. Vedia.	105	2.847	5, 3	175, 152 y 56	Prado.
VI-VE-25.	Junta Administrativa de Vedia.	10	180	—	—	Camino.
VI-VE-26, 18.	Sotero Ecave Aguirre. San Pedro, número 25. Amorebieta.	93	1.818	6, 5	52	Pinar.
VI-VE-27.	Comisaría de Aguas del Norte.	2	36	—	—	Río Ucharain.
VI-VE-23, 34, 35.	Marquesa de Socorro. Arrendatario Herederos de Martín Bicarregui. Barrio Ucharain. Vedia.	186	3.249	6	57, 70	Prado y labor.
VI-VE-29.	Marcelino Bicarregui. Barrio Ucharain. Vedia.	88	1.584	6	61	Prado y labor.
VI-VE-30, 37.	Pablo Orúe. Barrio Usansolo. Vedia.	93	1.638	6	75, 72	Prado, labor y pinar.
VI-VE-31, 33.	José Ayesta. Barrio Ucharain. Vedia.	124	2.177	6	74, 84	Prado, frutales y pinar.
VI-VE-32.	Maderas Basáñez, S. A., Gorosibay, sin número. Galdácano.	46	1.005	6	73	Pinar y camino.
VI-VE-36.	Comisaría de Aguas del Norte.	2	36	—	—	Arroyo.
VI-VE-38.	Comisaría de Aguas del Norte.	2	36	—	—	Arroyo.
VI-VE-39.	Marcelino Bicarregui. Barrio Ucharain. Vedia.	128	2.331	6	41	Erial.
VI-VE-54.	Francisco Javier Azcuenaga. Barrio Garasibay, 7. Galdácano.	447	8.046	6-4	39, 82, 84	Pinar.
VI-VE-55.	Julián Zarandona. Barrio Ereño. Vedia.	7	126	4	82	Prado.
VI-VE-57.	Junta Administrativa de Vedia.	4	72	—	—	Camino.
VI-VE-58.	Manuel Zarandona. Barrio Ereño. Vedia.	195	5.850	4	84	Pinar.
VI-VE-59.	Ayuntamiento de Galdácano.	84	1.496	3	57	Pinar.
VI-VE-61, 65.	Juan Uribeondo. Vedia.	212	4.189	3	50, 51	Erial y pinar.
VI-VE-62.	Hdos. de Carlos Solano. Arr. Juan Abasolo. Galdácano.	545	9.846	3, 7	53, 1	Pinar.
VI-VE-63.	Junta Administrativa de Vedia.	3	54	—	—	Camino.
VI-VE-66.	Comisaría de Aguas del Norte.	4	72	—	—	Río Lekaubaso.
<i>Término municipal de Galdácano</i>						
VI-GA-1.	Santiago Urrifa Usansolo. Galdácano.	80	1.440	2	4	Erial y pinar.
VI-GA-2.	Ayuntamiento de Galdácano. Galdácano.	94	1.995	2	5	Pinar.
VI-GA-3.	Celedonio Sagarminaga. Lezano. Usansolo.	107	2.088	2	3	Pinar.
VI-GA-4.	Junta Administrativa de Galdácano. Galdácano.	5	6.446	2, 1	—	Camino.
VI-GA-5.	Ayuntamiento de Galdácano. Galdácano.	—	170	1	—	Embalse.
VI-GA-6, 8, 9, 11.	Juan Llaseras Adandeyarza. Club, número 4. Las Arenas.	1.226	20.562	1	14, 12, 10 y 7	Pinar.
VI-GA-10.	Ayuntamiento de Galdácano.	460	7.700	1	19	Pinar.

Finca número	Término municipal, titular y domicilio	Afección		Datos catastrales		Naturaleza
		Servidumbre de paso (metros) (1)	Ocupación temporal (m²)	Polígono número	Parcela número	
Término municipal de Ceberio						
VI-CE-1.	Juan Arandia mgunza. Ceberio.	103	824	3	109	Pinar.
VI-CE-2.	Carmelo Goti Goti. Ceberio.	604	11.192	3	123	Pinar.
VI-CE-4.	Pedro Larracoechea. Barrio Uriondo. Ceberio.	47	846	3	124	Pinar.
VI-CE-5, 7.	Pedro Goti Arechaga. Ceberio.	137	2.431	3	47	Pinar.
VI-CE-6.	Antonio Epalzagotia. Administrador, José González. Miravalles.	136	2.248	3	120	Pinar.
VI-CE-8.	Victor Esparta. Llodio (Alava).	168	3.132	3	46	Pinar.
VI-CE-10.	Victor Romontoa. Castillo de Elejabeitia.	62	815	2	114	Prado.
VI-CE-11, 19.	Dionisio Echevarría. Miravalles.	325	5.224	2	112	Pinar.
VI-CE-12.	Juan Arandia y Carmelo Goti.	51	896	—	—	Camino.
VI-CE-13.	Carmelo Goti y Pedro Goti.	4	72	—	—	Camino.
VI-CE-14.	Pedro Goti y Antonio Epalzagotia.	11	324	—	—	Camino.
VI-CE-15.	Ayuntamiento de Ceberio.	305	3.906	1	5	Pinar.
VI-CE-16.	Domingo Echevarría Abona. Bilbao.	87	1.503	1	8	Monte bajo.
VI-CE-17.	Federico Isasi Mendía. Arrigorriaga.	203	3.654	1	1	Monte bajo.
VI-CE-18.	Ayuntamiento de Ceberio.	16	252	1	2	Pinar.
VI-CE-20.	Ayuntamiento de Ceberio.	49	827	—	—	Camino.
VI-CE-21.	Ayuntamiento de Ceberio.	318	5.910	2	1	Pinar.
VI-CE-22.	Ayuntamiento de Ceberio.	92	2.300	—	—	—
Término municipal Zarátamo						
VI-ZA-1, 2, 6.	Ayuntamiento de Zarátamo.	51	3.296	5	82, 85, 86	Pinar.
VI-ZA-3, 5.	Sociedad Santo Tomás. Ceberio.	179	3.314	5	81	Pinar y camino.
Término municipal de Miravalles						
VI-MI-1.	Juan Salcedo Uria. Barrio Lupardo. Miravalles.	282	4.897	3	116	Pinar.
VI-MI-2.	Angel Ilacuria Azcueta. Barrio San Bartolomé. Miravalles.	20	424	3	115	Pinar.
VI-MI-3.	Dionisio Isadi Ordeñana. Arrigorriaga.	277	4.790	3	114	Pinar.
VI-MI-4.	Federico Solozábal. Barrio Marqui (Miravalles).	480	8.640	1	61	Monte bajo.
Término municipal de Arrigorriaga						
VI-AR-1.	Pablo Uria, Federico Isasi; Dionisio Isasi y otros. Arrigorriaga.	65	1.337	5	57	Pinar.
VI-AR-2, 5.	Dionisio Isasi Ordeñana. Arrigorriaga.	274	4.909	5	56, 32, 273	Pinar.
VI-AR-3.	Ayuntamiento de Arrigorriaga.	543	9.514	5	54	Pinar.
VI-AR-3-1.	Ayuntamiento de Arrigorriaga.	—	570	—	—	Monte bajo.
VI-AR-6.	MOPU. Autopista Vasco-Aragonesa, S. A. Marcelino Aguirre, 4. Arrigorriaga.	95	1.965	5	—	Autopista.
VI-AR-7.	Bernardino Salazar. Paseo Urgoiti, número 13. Egoitia. Arrigorriaga.	183	3.240	5	36-275	Labor.
VI-AR-8.	Juan Antonio Inchaurreaga. Ibarreche. Arrigorriaga.	134	2.237	5	34-274	Labor.
VI-AR-9.	Federico Isasi. Arrigorriaga.	64	1.095	5	33-271	Labor, prado.
VI-AR-11.	Comisaría de Aguas del Norte.	41	738	—	—	Río Nervión.
VI-AR-12.	Eulogio Zalazarizgoitia. Carretera Bilbao-Burgos. Arrigorriaga.	19	342	4	90	Labor.
VI-AR-13.	MOPU.	14	252	—	—	—
VI-AR-15, 17.	Viuda de José Ordeñana Azpuru. Arrigorriaga.	242	4.356	4	83, 85	CN. 625. Prado.
VI-AR-16.	RENFE.	19	342	—	—	FF. CC. Casjón-Bilbao. Prado.
VI-AR-18.	Antonio Ordeñana Azpuru. Arrigorriaga.	240	4.320	4	86	Prado.
VI-AR-19.	ICONA.	2.198	39.567	4, 7	114	Pinar.
VI-AR-20.	Ayuntamiento de Arrigorriaga.	4	72	—	—	Camino.
VI-AR-22.	Martin Lauda.	24	423	16	66	Erial.

(1) Medidas sobre el eje del gasoducto.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS PARA VALVULAS Y ESTACIONES DE REGULACION Y MEDIDA

Provincia de Vizcaya

Finca número	Término municipal, titular y domicilio	Superficie a expropiar (m ²)	Datos catastrales		Naturaleza
			Polígono número	Parcela número	
Término municipal de Lemona					
VI-LE-50.	Jesús Astondoia. Barrio Txintxutegui.	1.831	8	211	Prado y labor.

Finca número	Término municipal, titular y domicilio	Superficie a expropiar (m ²)	Datos catastrales		Naturaleza
			Polígono número	Parcela número	
Término municipal de Arrigorriaga					
VI-AR-3.	Ayuntamiento de Arrigorriaga.	1.046	5	54	Pinar.
VI-AR-4.	Herederos de Juan Ocerin Jáuregui. Arrigorriaga.	1.514	5	53	Pinar.

**RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS
(ESTACION DE PROTECCION CATODICA)**

Provincia de Vizcaya

Finca número	Término municipal, titular y domicilio	Afección		Datos catastrales		Naturaleza
		Servidumbre de paso (metros) (1)	Ocupación temporal (m²)	Polígono número	Parcela número	
Término municipal de Arrigorriaga						
VI-AR-9.	Federico Isasi. Arrigorriaga.	78	335	5	33-271	Labor y prado.
VI-AR-9-1.	MOPU. Autopista Vasco - Arago- nesa	144	720	—	—	Pastizal.

(1) Medidas sobre el eje.

Información pública del «Proyecto de red de transporte básica para la conducción de gas natural entre Barcelona, Valencia y Vizcaya». Provincia de Vizcaya. Tramo: Elorrio-Amorebieta, para la solicitud de autorización de instalaciones y urgente ocupación

A los efectos previstos en el artículo 20 del Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, aprobado por Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, y de los artículos 17 y 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y 56 de su Reglamento, de 26 de abril de 1957, y 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1958, se somete a información pública el siguiente proyecto de instalaciones:

Peticionario: «Empresa Nacional del Gas, Sociedad Anónima» (ENAGAS).

Objeto de la petición: Construcción del tramo del gasoducto para la conducción de gas natural entre Elorrio (límite con

la provincia de Guipúzcoa) y Amorebieta (límite con el término municipal de Leona).

Emplazamiento: La longitud del tramo referido es de 24,48 kilómetros, y discurre por los términos municipales de Elorrio, Bériz, Abadiano, Garay, Durango y Amorebieta.

Presupuesto: 457.750.853 pesetas.

Presión máxima de servicio: 72 kilogramos/centímetro cuadrado.

Diámetro de la tubería: 24" (609 milímetros).

Servidumbre de paso: Franja de terreno de cuatro metros de ancho a lo largo del gasoducto por donde discurrirá enterrada la tubería y elementos accesorios.

Ocupación temporal: 11 metros a la derecha del eje del gasoducto y siete metros a la izquierda en el sentido de avance de la construcción.

El proyecto incluye planos parcelarios y la relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados.

El referido proyecto forma parte del gasoducto Barcelona-Valencia-Vascongadas, cuya concesión fue otorgada a la «Empresa Nacional del Gas, Sociedad Anónima» (ENAGAS), por Orden del Ministerio de Industria de 11 de noviembre de 1976.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de terrenos y demás titulares afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio, significándoles que el proyecto puede ser examinado en la Delegación del Ministerio de Industria y Energía en Vizcaya, sita en la calle Máximo Aguirre, número 18 bis, de Bilbao, y presentar, por triplicado, en dicho Centro las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días, a partir del siguiente a la inserción de este anuncio.

Bilbao, 14 de julio de 1980.—El Delegado provincial.—10.781-C.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Provincia de Vizcaya

Finca número	Término municipal, titular y domicilio	Afección		Datos catastrales		Naturaleza
		Servidumbre de paso (metros) (1)	Ocupación temporal (m²)	Polígono número	Parcela número	
Término municipal de Elorrio						
VI-EL-1-1.	Luis Atorrasagasti Narvaiza. Barrio Aldape.	125	2.191	8	119 a	Erial.
VI-EL-1-1 bis.	José Berrío Lope Eguan. Barrio Aldape.	1	32	8	119	Erial.
VI-EL-1-2, 16-1.	María Larrañaga Sanaoa. Barrio Gaceta.	238	4.291	8, 11	119, 79 a	Erial y prado.
VI-EL-1-6.	José Duñabettia Aguirre. San Juan, número 6.	—	58	8	119	Pinar.
VI-EL-1-7.	Ciriaco Echeverría Areitortena. Barrio Gaceta.	—	112	8	119	Pinar.
VI-EL-1-8, 5, 18.	Alejandro Garayolaun Garaizábal. Barrio Gaceta.	82	1.644	8, 9	119, 182	Pinar.
VI-EL-2-1.	Victoriano Onagoitia Garitonandía. Barrio Mendracas.	331	5.571	8	119 b	Erial y pinar.
VI-EL-2-2, 3.	José Oyarbide Martínez. Vergara.	150	2.520	8	119	Pinar.
VI-EL-4.	Avuntamiento de Elorrio.	49	896	—	—	Camino.

Finca número	Término municipal, titular y domicilio	Afección		Datos catastrales		Naturaleza
		Servidumbre de paso (metros) (1)	Ocupación temporal (m²)	Polígono número	Parcela número	
VI-EL-6.	Tomás Sarraoa Larrañaga. Barrio Aldape.	40	774	8	160	Pinar.
VI-EL-7-1.	Alfredo Menchaca Urquizu. Plaza Sagrado Corazón (Bilbao).	155	2.790	8	157	Pinar.
VI-EL-7-2, 17.	Víctor Garay Arancita. Feria, 7.	237	4.284	8, 9	157, 17	Pinar.
VI-EL-19.	Francisco Landaburu Arbulu. Barrio Gaceta.	64	1.041	9	150	Pinar.
VI-EL-21.	Ayuntamiento de Elorrio.	5	120	—	—	Camino.
VI-EL-24-1, 33-1, 33-3, 36, 36-1, 37, 38, 39, 41, 42, 43, 44, 46.	Evarista Mazorriaga Gorroño. Barrio Gaceta.	443,5	8.077	9	151, 180, 164, 163 a, 163 b, 100	Pinar.
VI-EL-25, 26-2, 27.	Alberto Ibarrondo Zabala. Barrio Gaceta.	124	2.571	9	152, 78	Pinar.
VI-EL-33-2.	Vicente Azcárraga Urizar. Calle Guruchondo.	139	2.502	9	164	Pinar.
VI-EL-33-4.	Tomás Sarrada Larrañaga. Barrio Aldape.	31	558	9	164	Pinar.
VI-EL-46-1.	Evarista Mazorriaga y otros. San Juan, número 17.	4	80	—	—	Camino.
VI-EL-47.	Pablo Aranda Arriete. San Juan, 17	16	241	9	94	Labor.
VI-EL-48, 50-2 a.	Pablo Aguirre Mazorriaga. Madura, 12.	104	1.924	9	95, 88	Labor.
VI-EL-50-1 a.	José Gallastegui Berriozábal. Barrio Aldape.	26	429	9	88	Labor.
VI-EL-51.	Comisaría de Aguas del Norte.	4	72	—	—	Arroyo.
VI-EL-52, 54.	Juan Ardanza Errasti. Barrio Aldape.	123	2.178	9	90, 62.	Labor y pinar.
VI-EL-53.	Ayuntamiento de Elorrio.	4	72	—	—	Camino.
VI-EL-56-1 a.	Antonia Cortázar Aguidiano. Barrio Aldape.	26	516	9	62, 65 c	Pinar y erial.
VI-EL-56-2 a.	Gregorio Múgica Aguirre. Barrio Aldape.	30	513	9	65 a	Prado.
VI-EL-56-3 a.	Pedro Irazábal Berriozábal. Barrio Aldape.	36	660	9	65	Pinar.
VI-EL-57.	José Berriolope Eguen. Barrio Aldape.	162	2.845	9	66	Erial y pinar.
VI-EL-61-1 a, 74 a, b.	Angela Larrea Garaizábal. Barrio Berrio.	119	2.484	9, 6	57, 121 c, e	Pinar, vertedero y prado.
VI-EL-63.	MOPU.	10	235	—	—	Carretera Elorrio-Vergara.
VI-EL-64.	Angela Larrea y Pedro Irazábal.	4	72	—	—	Camino.
VI-EL-66.	Pedro Irazábal Berriozábal. Barrio Aldape.	50	936	8	67	Prado.
VI-EL-67.	Pedro Irazábal y Eusebio Erieteleaniz.	5	96	—	—	Camino.
VI-EL-68.	Eusebio Erieteleaniz Aguirrezábal. Ugarte, 6.	74	1.321	8	195	Prado.
VI-EL-69.	Andrés Irigoyen Cengotitabengoa. Barrio Berrio.	87	1.985	8	194	Pinar.
VI-EL-72.	Antonio Berrio. Primo de Rivera, 19.	66	1.574	8	191	Pinar.
VI-EL-73.	Luis María Ugarte Ventoso. San Fausto, 13.	264	5.482	6	121 a, b	Pinar.
VI-EL-75.	María Uribarrena. Primo de Rivera, 3.	5	120	6	118	Pinar.
VI-EL-78.	María Luisa Ugarte. Bilbao.	68	1.234	6	120	Pinar.
VI-EL-78-1 a y 79.	Isidra Uribarrena Maiztegui. Lourdes, 4.	66	1.206	6	147, 162	Prado y pinar.
VI-EL-110, 111.	Angel Arguizoniz. Barrio Lequericas.	66	1.215	5	160, 172	Prado y labor.
VI-EL-112, 114.	Juan Ibarrondo Gorroño. Barrio Lequericas.	163	2.880	5	172, 110	Labor.
VI-EL-113.	Ayuntamiento de Elorrio.	3	54	—	—	Camino.
VI-EL-115.	Félix Larrinaga Lejarra. Barrio Lequericas.	16	342	3	110	Prado.
VI-EL-116, 119.	José M. Eguren Amiano. Barrio Lequericas.	124	2.232	3	106, 104	Prado.
VI-EL-118.	Comisaría de Aguas del Norte.	3	54	—	—	Arroyo.
VI-EL-120, 151, 152, 153, 155, 142.	José Aguirrebeitia. Barrio Miota.	248	4.415	3	104, 103, 67, 45	Prado, labor.
VI-EL-121.	Valentín Eriz Arbul. San Pío, 30.	26	520	3	102	Prado.
VI-EL-122.	Juan Murgoitio Ugaldea. Barrio Araunas.	32	861	3	101	Prado.
VI-EL-123.	Hermanos Ortuella Lloret. Durango.	22	198	3	100	Prado.
VI-EL-124.	Desconocido.	—	110	3	45	Labor.
VI-EL-125.	Juan Murgoitio y hermanos Ortuella.	23	92	—	—	Camino.
VI-EL-126.	Esteban Ubaldea Landa. Barrio Lequericas.	189	3.372	3	13	Pinar.
VI-EL-132.	Prima Berriozabalbeitia. Barrio Miota.	84	1.494	3	18	Pinar.
VI-EL-134, 140 y 143.	José L. Leanizbarrutia C. Barrio Miota.	164	2.970	3	19, 43 y 44	Prado y frutales.
VI-EL-139.	Antonio Ramírez G.	142	2.628	3	21	Prado y frutales.
VI-EL-144.	Ayuntamiento de Elorrio.	4	94	—	—	Ctra. a Barrio San Lorenzo.

Finca número	Término municipal, titular y domicilio	Afección		Datos catastrales		Naturaleza
		Servidumbre de paso (metros) (1)	Ocupación temporal (m²)	Polígono número	Parcela número	
VI-EL-145, 146, 147, 148 y 149.	Alenjandro Oguiza. Barrio Miota.	349	7.251	3, 1	49	Prado, labor.
VI-EL-150.	Comisaria de Aguas del Norte.	2	36	—	—	Arroyo.
VI-EL-157.	Javier Berrioteagortua. San Juan, 1.	100	1.800	1	66	Pinar.
VI-EL-158.	Diputación Foral de Vizcaya.	8	144	—	—	Ctra. Elorrio-Berriz.
VI-EL-159, 162 y 165.	Narciso Murgoitio. Barrio Miota.	232	4.104	1	125, 122	Prado y labor.
VI-EL-161, 164b.	José María Ugaldea. Urarca, 5.	137	2.490	1	124, 112	Labor.
VI-EL-164 a.	Ayuntamiento de Elorrio.	4	72	—	—	Camino.
VI-EL-166.	Julian Ugaldea Gorostiza. Barrio Miota.	179	3.222	1	109	Labor.
VI-EL-166-1.	Ayuntamiento de Elorrio.	4	72	—	—	Camino.
VI-EL-167.	Antonio Murgoitio. Barrio Miota.	72	1.386	1	110	Labor.
VI-EL-168.	José Julián Gacetabeitia. Barrio Miota.	122	2.169	1	110	Labor.
<i>Término municipal de Berriz.</i>						
VI-BR-1.	Ayuntamiento de Berriz.	4	72	—	—	Camino.
VI-BR-2.	Antonio Murgoitio. Barrio Miota (Elorrio).	46	670	9	282	Pinar.
VI-BR-3.	Feliciano Asua Bilbao. Barrio Miota (Elorrio).	54	936	9	282	Pinar.
VI-BR-4.	Antonio Murgoitio y Feliciano Asua.	4	72	—	—	Camino.
VI-BR-5.	Hermanos Miota.	17	270	9	307	Erial.
VI-BR-6.	Hermanos Miota y Juan Milicua.	4	80	—	—	Camino.
VI-BR-7, 11, 13, 12 y 31.	Urbito Asua Urizar. Barrio Murgoitio. Caserio Laizate.	156	2.758	9	298, 316, 206	Pinar, erial.
VI-BR-8, 23.	Juan Milicua. Barrio Onandi.	98	1.725	9	304, 240	Pinar, erial.
VI-BR-10.	Juan Milicua y Urbito Asua.	4	88	—	—	Camino.
VII-BR-12, 19.	Ignacio Landa. Caserio Arraitajaurgui. Barrio Murgoitio.	126	2.340	9	299, 251	Pinar, erial.
VI-BR-14, 24.	Angel y Saturnino Zuazua. Barrio Murgoitio.	70	1.386	9	317, 237	Pinar.
VI-BR-15.	Desconocido.	—	18	—	—	Pinar.
VI-BR-16.	Emilio Zabala. Caserio Errementari. Barrio Eitua.	87	1.548	9	258	Erial y pinar.
VI-BR-17, 26.	Concepción Oxangoiti. Barrio Eitua.	101	1.668	9	258, 234	Pinar.
VI-BR-18, 21.	Augusto Besotaguena. Errotacho, número 15.	74	1.370	9	252, 245	Pinar, erial.
VI-BR-20.	Flora Garay Ortueta.	31	531	9	246	Pinar.
VI-BR-25.	Luis Lazpita Zabala. Barrio Orango.	10	347	9	235	Erial y pinar.
VI-BR-27.	Gregorio Milicua. Caserio Uribe. Barrio Murgoitio.	14	591	9	213	Pinar.
VI-BR-28.	Roberto Unzueta. Barrio Eitua (Bar Aboro).	71	902	9	28	Pinar.
VI-BR-29.	Luis Lazpita y otros.	287	2.094	—	—	Camino.
VI-BR-30, 32, 36-1, 39, 42, 45.	Sabino Baceta. Caserio Zubiaspe. Barrio Eitua.	217	4.806	9	211, 205, 179, 155, 104, 70	Pinar.
VI-BR-33, 47.	Antonio Andrinua. Caserio Belacortu. Barrio Eitua.	357	6.002	9	204, 37	Pinar y erial.
VI-BR-34.	Ricardo Lejarreta. Calle Estación, 1.	78	1.274	9	179, 106	Pinar.
VI-BR-35, 41-2.º	Anastasio Gorrochategui. Caserio Barrencuena. Barrio Eitua.	19	768	9	107	Pinar.
VI-BR-36-2.º	Jesús Ayarzagüena. Barrio Eitua.	50	450	9	177	Pinar.
VI-BR-37.	Joaquín Gastañazatorre.	58	1.286	9	159	Pinar y erial.
VI-BR-38.	Julia Guisasaola Anza. Calle Iturri-za, 12.	42	756	9	157	Pinar.
VI-BR-40.	Juan Diego Aramburu. Barrio Eitua.	39	702	9	108	Pinar.
VI-BR-43.	Hilario Berasaluce. Caserio Matzabekoa. Barrio Eitua.	82	1.554	9	103	Pinar.
VI-BR-44.	Luis Gorroño Bilbao. Caserio Zubitueta. Barrio Eitua.	118	2.458	9	71	Erial.
VI-BR-46, 48.	Fernando Amilibia.	378	6.822	9	38, 15, 16	Pinar y erial.
VI-BR-49, 51, 52 y 53.	Valentín Arriaga Zuazua.	102	2.218	9	12, 6	Labor y frutales.
VI-BR-50.	Comisaria de Aguas del Norte.	7	161	—	—	Río Berrico.
VI-BR-54.	Juan José Beranoaguirre. Caserio Atzategui. Barrio Eitua.	32	531	9	9	Prado y frutales.
VI-BR-55.	M. O. P. U.	9	162	—	—	C. N. 634.
VI-BR-56.	Ferrocarriles Vascongados.	10	180	—	—	FF. CC.
VI-BR-57.	Antonio Gastelurrutia. Barrio Gaztelua-Abadiano.	18	288	9	—	Erial y árboles.
VI-BR-58.	Eusebio Goiricela.	6	126	2	169	Erial.
<i>Término municipal de Abadiano</i>						
VI-AB-4ab.	Begoña Iturriaga-Echevarría. Calle Erecena, 1.	94	1.240	4	258	Pinar y erial.
VI-AB-7, 7a, 7b, y 7c.	Vda. de Ampuero.	170	3.368	4	186	Prado y labor.
VI-AB-10, 14.	Eusebio Goiricelaya.	280	4.815	2	169, 174	Erial.
VI-AB-12.	Comisaria de Aguas del Norte.	2	40	—	—	Arroyo.
VI-AB-13a, y 13b, 15, 29, 32.	Marcial Salterain Zubiate. Barrio Guerediaga.	220	3.903	2	173, 174, 176, 161, 164	Erial y prado, Pinar y labor.

Finca número	Término municipal, titular y domicilio	Afección		Datos catastrales		Naturaleza
		Servidumbre de paso (metros) (1)	Ocupación temporal (m²)	Polígono número	Parcela número	
VI-AB-26.	MOPU - «Europistas, S. A.».	35	630	—	—	Autopista Bilbao - Behovia.
VI-AB-27-1.º	Gregorio Urionaguena. Barrio Lebario.	13	216	2	181	Pinar.
VI-AB-28.	MOPU.	10	180	—	—	Carretera Marquina-Durango.
VI-AB-30, 27-2.º y 34.	Pablo Aguirre Arancibia. Barrio Guerediaga.	268	4.996	2	162, 181, 150	Labor, pinar.
VI-AB-31.	Desconocido.	7	126	—	—	Canal.
VI-AB-33.	Comisaría de Aguas del Norte.	3	54	—	—	Arroyo.
VI-AB-35.	José María Zuazua. Barrio Guerediaga.	219	3.942	2	139	Pinar, erial y prado.
VI-AB-36.	Ayuntamiento de Abadiano.	3	54	—	—	Camino.
VI-AB-37, 41.	Valerio Arrinda. Barrio Guerediaga.	36	591	2	137, 129	Prado, labor.
VI-AB-38.	Agustín Arrinda. Barrio Guerediaga.	105	1.953	2	137 b	Labor.
VI-AB-39.	José Bengoa Azula. Barrio Guerediaga.	—	36	2	126	Labor.
VI-AB-40, 43, 47.	Martín Bengoa. Barrio Guerediaga.	111	1.987	2	127, 75, 82	Labor, frutales.
VI-AB-42.	Diputación Foral de Vizcaya.	7	132	—	—	Carretera a Garay.
VI-AB-44.	Ayuntamiento de Abadiano.	14	261	—	—	Camino.
VI-AB-43.	Fernando Abendibar. Barrio Guerediaga.	53	972	2	74	Labor.
VI-AB-46, 46a.	Julia Uribezubia. Barrio Guerediaga.	146	2.444	2	81	Labor y pinar.
VI-AB-48.	Epifanio Loizate Echano. Calle Solaguren, sin número.	48	1.094	2	43	Erial y pinar.
VI-AB-49.	Comisaría de Aguas del Norte.	3	54	—	—	Arroyo.
VI-AB-50.	Félix Basauri Arbulu. Barrio Guerediaga.	101	2.000	2	46	Erial.
VI-AB-51.	Ayuntamiento de Abadiano.	4	72	—	—	Camino.
VI-AB-52.	José Larramendi. Barrio Guerediaga.	336	7.092	2	124	Pinar y prado.
VI-AB-53.	Victoriano Oregui. Barrio Guerediaga.	31	477	2	124	Pinar.
VI-AB-54.	Purificación Gastañazatorre. Barrio Guerediaga.	74	1.305	2	10	Erial.
VI-AB-55.	Ayuntamiento de Abadiano.	14	230	—	—	Camino.
VI-AB-56, 57.	Fuldain.	76	1.827	2	10	Erial.
<i>Término municipal de Garay</i>						
VI-GA-1.	Julián Uribebarrea. Barrio Yurreta, número 28.	111	2.124	—	—	Pinar.
<i>Término municipal de Durango</i>						
VI-DU-1.	Julián Uribebarrea. Barrio Yurreta, número 28.	178	3.132	7	65	Pinar.
VI-DU-7, 11, 13-1.º	Dionisio Echevarría. Barrio Yurreta, 26.	539	11.778	7	59, 60	Pinar.
VI-DU-8.	Ayuntamiento de Durango.	3	54	—	—	Camino.
VI-DU-9, 19-2.º	Gervasio Uriá. Barrio Yurreta, 42.	55	1.361	7	59	Pinar y labor.
VI-DU-12.	Ayuntamiento de Durango.	6	108	—	—	Camino.
VI-DU-14.	Comisaría de Aguas del Norte.	2	36	—	—	Arroyo.
VI-DU-15-2.º	Leandro Jayo. Barrio Yurreta, 4.	110	2.087	7	—	Prado.
VI-DU-16.	Antonio Arguinzóniz. Barrio Yurreta, 6.	42	702	7	71	Prado.
VI-DU-17.	Ignacio Zamalloa. Barrio Yurreta, número 20.	88	1.548	7	74	Pinar y erial.
VI-DU-19-1.º	Antonio e Ignacio Zamalloa. Barrio Yurreta, 20.	29	540	7	73	Pinar y labor.
VI-DU-19-3.º, 19-4.º, 20-1.º	Antonio Aldecoa-Otalora. Barrio Yurreta, 40.	123	2.123	7	83, 84	Labor.
VI-DU-20-2.º	Juan Urquiza. Magdalena, 11.	—	12	7	—	Erial.
VI-DU-21.	Juan Jayo Maiztegui. Barrio Yurreta, 50.	18	626	7	—	Labor.
VI-DU-22.	Comisaría de Aguas del Norte.	23	174	—	—	Arroyo.
VI-DU-21-4.º	Comisaría de Aguas del Norte.	2	28	—	—	Canal.
VI-DU-23.	MOPU.	14	252	—	—	Carretera.
VI-DU-24, 25, 27, 31.	Ildefonso Garitaonandia.	259	4.759	—	—	Monte alto (abetos) y erial.
VI-DU-26.	Ayuntamiento de Durango.	5	90	—	—	Camino.
VI-DU-28.	Ayuntamiento de Durango.	4	282	—	—	Camino.
VI-DU-30.	José María Solano. Goyencalle, 10.	81	1.422	—	—	Erial.
VI-DU-31-1, 32.	Justo Campanaga. Barrio Yurreta, número 25.	332	5.942	—	—	Monte alto y erial.
VI-DU-31-3.	Comisaría de Aguas del Norte.	1	18	—	—	Arroyo.
VI-DU-31-2.	Ignacio Vildosola.	55	990	—	—	Pinar.
VI-DU-33.	Justo Ercillurruti. San Fausto, 17.	217	3.915	—	—	Erial y labor.
VI-DU-34, 35, 37.	Herederos de Silverio Ercillurruti. San Fausto, 17.	353	6.345	—	—	Prado y labor.
VI-DU-36.	Ayuntamiento de Durango.	8	144	—	—	Camino.
VI-DU-38-2, 39-1, 39.	Benedicta Besuen. Barrio Pilastra, octavo.	162	2.916	—	—	Erial.
VI-DU-38-3.	Comisaría de Aguas del Norte.	3	54	—	—	Arroyo.
VI-DU-40.	Hermanos Alberdi. Santa María, 4.	105	1.863	—	—	Prado.
VI-DU-41-2.	Hilario Bolinaga. Barrio Yurreta, 21.	2	105	—	—	Prado.

Finca número	Término municipal, titular y domicilio	Afección		Datos catastrales		Naturaleza
		Servidumbre de paso (metros) (1)	Ocupación temporal (m²)	Polígono número	Parcela número	
VI-DU-42.	María Natividad Alberdi, Santa María, 4.	34	494	—	—	Prado.
VI-DU-43.	Francisco Amorrortu, Santa María, número 4.	40	720	—	—	Pinar.
VI-DU-44, 45.	Antonio Arguinzoñiz, Barrio Yurreta, 6.	203	3.618	—	—	Pinar y prado.
VI-DU-46.	José María Ayarzagüena, Barrio Pilastra, 14.	187	3.366	—	—	Prado.
VI-DU-47.	Comisaría de Aguas del Norte.	3	54	—	—	Arroyo.
VI-DU-49, 48, 50a, 50b, 50c, 51, 52, 53, 54.	Hdos. de Hilario Gorostiza.	249	4.442	—	—	Erial, labor y prado.
VI-DU-55, 56, 56a.	José Antonio Uribarrena, Plaza Ezkurdi, 8.	143	2.556	—	—	Prado y labor.
VI-DU-57.	Comisaría de Aguas del Norte.	4	72	—	—	Arroyo.
VI-DU-59.	MOPU.	18	324	—	—	Ctra. N-634.
VI-DU-60-1.	Hnos. Unanmuzaga-Uribasterra, Calle Montevideo, 4.	166	2.871	—	—	Erial y prado.
VI-DU-60-2.	Hnos. Bengoa Uribasterra, Calle San Agustín, 1.	50	945	—	—	Prado.
VI-DU-61.	MOPU.	20	360	—	—	Carretera.
VI-DU-62-1.	Cirila Uribasterra, Calle Zumalacáregui, 34.	26	396	—	—	Prado.
VI-DU-62-2.	Eugenio Rementería, Barrio Pilastra, 66.	43	756	—	—	Prado y labor.
VI-DU-63.	José Rementería, Barrio Pilastra, 18.	46	828	—	—	Labor.
VI-DU-64, 65-1.	Pedro Rementería, Barrio Pilastra, 68.	90	1.581	—	—	Prado.
VI-DU-65-2.	Comisaría de Aguas del Norte.	2	36	—	—	Acequia.
VI-DU-65-3.	Josefa Onaindía, Barrio Yurreta, 85.	40	720	—	—	Erial y labor.
VI-DU-66.	Desconocido.	45	680	—	—	—
VI-DU-67.	Gregorio Berrizbeitia, Avenida Zumalacáregui, 15, Durango.	434	7.812	4	173, 174, 176, 175, 177, 178, 179, 106	Prado y pinar.
VI-DU-100.	Hermanos Belaustigoitia, Calle Bruno Mauricio Zabala, 5, Durango.	—	140	4	—	Prado y labor.
VI-DU-101.	Avelino Bilbao, Particular de Conventos, 2, Durango.	130	2.340	4	135, 136	Pinar.
VI-DU-102.	Comisaría de Aguas del Norte, Diego L. de Haro, 57, Bilbao.	12,5	225	—	—	Río Oroviós.
<i>Término municipal de Amorebieta</i>						
VI-AM-1.	Junta Administrativa de Amorebieta.	4	72	20	—	Camino.
VI-AM-2.	«Celulosas del Nervión, S. A.» C. N. 634, número 54, Durango.	92	1.656	20	24	Erial prado.
VI-AM-3.	Comisaría de Aguas del Norte, Diego L. de Haro, 57, Bilbao.	4	72	—	—	Arroyo.
VI-AM-4.	Aguirre.	40	684	20	23	Erial.
VI-AM-5.	«Europistas», Edificio «Albia», Bilbao.	—	10	20	23	Autopista.
VI-AM-6.	José Alcibar, Avenida Mártires, 14, Durango.	75	1.368	20	25	Pinar.
VI-AM-7.	Eufemia Alberdi, Juan José Jáuregui, 7, Amorebieta.	119	2.133	20	21	Pinar.
VI-AM-8.	Isidora Esturo, Barrio El Alto, 9, Amorebieta.	71	1.278	20	18	Pinar.
VI-AM-9, 11.	Yon Zarandona, Larrabezna.	504	9.208	20	17, 11	Pinar.
VI-AM-10, 12.	Eliás Atucha, Barrio Euba, Amorebieta.	476	8.054	20	13, 34, 5	Pinar.
VI-AM-13, 15.	Pedro Batiz, Barrio Euba, Amorebieta.	202	3.610	20	115	Pinar.
VI-AM-14.	Junta Administrativa de Amorebieta.	10	276	—	—	Camino.
VI-AM-16.	Jesús Bestero, Durango.	27	486	19	196	Pinar.
VI-AM-17.	Viuda de José Antonio Municha, Barrio Euba, Amorebieta.	58	933	19	195	Pinar.
VI-AM-18.	MOPU - «Europistas», Edificio «Albia», Bilbao.	41	738	19	198	Autopista.
VI-AM-19.	Viuda de José Antonio Municha, Barrio Euba, Amorebieta.	64	1.197	19	198	Prado.
VI-AM-20.	Sabina Echevarría, Barrio Euba, Amorebieta.	86	1.521	20	1	Erial.
VI-AM-21.	MOPU.	9	162	—	—	CN-634.
VI-AM-22.	«Hormigones Cobate», Barrio Euba, Amorebieta.	77	1.366	21	3	Vertedero.
VI-AM-23.	«Atucha», Amorebieta.	—	20	21	2	Erial.
VI-AM-24.	Comisaría de Aguas del Norte.	28	468	—	—	Río Ibaizabal.
VI-AM-25.	«Textil Bilbao, S. A.», Barrio Astepe, Amorebieta.	22	396	21	—	Erial.
VI-AM-26.	Comisaría de Aguas del Norte.	5	90	—	—	Canal.
VI-AM-27.	Hermanos Sasasua, Barrio Euba, Amorebieta.	73	1.314	21	58	Labor.
VI-AM-28.	Ferrocarriles Vascongados.	6	108	21	—	Ferrocarril.
VI-AM-29, 31, 33.	Viuda de Arregui, Barrio Euba, Amorebieta.	318	5.670	21	68, 71	Prado.
VI-AM-30.	Serapio Huarte, Barrio Euba, Amorebieta.	112	2.010	21	74	Pinar, prado.

Finca número	Término municipal, titular y domicilio	Afección		Datos catastrales		Naturaleza
		Servidumbre de paso (metros) (1)	Ocupación temporal (m ²)	Polígono número	Parcela número	
VI-AM-32.	Diputación Foral de Vizcaya.	6	108	—	—	Carretera a Berna- goitia.
VI-AM-34.	Nicolás Zarandona. Barrio Euba. Amorebieta.	124	2.260	26	30	Pinar.
VI-AM-35.	Andresa Aratioaurtuna. Barrio Eu- ba. Amorebieta.	142	2.520	26	29	Prado.
VI-AM-36.	Junta Administrativa de Amore- bieta.	6	80	—	—	Camino.
VI-AM-37.	Victor Olano. Barrio Euba. Amore- bieta.	138	2.600	26	113	Prado.
VI-AM-38.	Francisco Euba. Barrio Euba. Amo- rebieta.	134	2.384	26	112	Pinar y prado.
VI-AM-39.	Carmelo Sarrionandia. Barrio Eu- ba. Amorebieta.	273	3.840	26	45	Pinar, prado.
VI-AM-40.	Miguel Euba. Barrio Euba. Amore- bieta.	—	840	26	46	Prado.
VI-AM-41.	Comisaria de Aguas del Norte. Die- go L. de Haro, 57. Bilbao.	2	40	26	—	Arroyo.
VI-AM-61.	Esteban Alzaga Euba. S. Antonio. Euba. Amorebieta.	194	3.492	26	47, 48, 51	Pinar.
VI-AM-63.	Rafael Villasante. Barrio S. Anto- nio. Euba. Amorebieta.	114	2.112	26	52	Pinar.
VI-AM-64, 65, 66, 70, 71.	Casimiro Apiaraz. Caserio Kimera. Euba. Amorebieta.	203	3.637	26, 27	57, 53, 56, 57	Pinar, erial.
VI-AM-64 a.	Casimiro Apiaraz y otros.	44	484	—	—	Camino.
VI-AM-66.	José Luis Canceitsa. Caserio Kime- ra. Euba. Amorebieta.	—	220	26	53	Erial.
VI-AM-67.	Juan Guerediaca. Caserio Kimera. Euba. Amorebieta.	238	4.518	26	54	Pinar.
VI-AM-69.	Junta Administrativa de Amore- bieta.	11	198	—	—	Camino.
VI-AM-72.	Junta Administrativa de Amore- bieta.	8	144	—	—	Camino.
VI-AM-73, 74, 76.	Venancio Llona. Barrio Montorra.	151	2.784	27	55	Pinar.
VI-AM-75.	Comisaria de Aguas del Norte.	4	72	—	—	Arroyo.
VI-AM-77.	Junta Administrativa de Amore- bieta.	3	54	—	—	Camino.
VI-AM-78.	Juan Martín Zamalloa. Barrio Mon- torra.	95	1.710	27	19	Pinar.
VI-AM-79.	Junta Administrativa de Amore- bieta.	4	72	—	—	Camino.
VI-AM-80, 84, 91.	Carmen Coste Aguirre.	206	3.861	27, 28	18, 24, 163	Pinar.
VI-AM-81.	Desconocido.	60	698	27	23	Pinar.
VI-AM-82.	Angel Elorza Aplaz. Caserio Pepe- ne. Barrio Montorra.	—	190	27	22	Pinar.
VI-AM-83.	Junta Administrativa de Amore- bieta.	12	162	—	—	Camino.
VI-AM-85.	Agustina Larrea Uriarte.	137	2.466	27	25	Pinar.
VI-AM-87.	Lucena Llona y Mercedes E. Ba- rrio Montorra.	92	1.856	27	29	Pinar.
VI-AM-88.	Juan M. Zamalloa. Barrio Monto- rra.	81	1.458	27	30	Pinar.
VI-AM-89.	J. A. Amorebieta. Amorebieta.	6	108	—	—	Camino.
VI-AM-90.	Juan Zamalloa Uriguen. Barrio Montorra.	30	540	28	164	Pinar.
VI-AM-93.	José M. Euba Alcibar.	375	6.802	28	162	Pinar.
VI-AM-94, 96, 98.	Herederos del Marqués de Tribas. Administrador: Jesús María Al- zaga (Bilbao).	371	6.889	28, 29, 27	152, 156 y 34	Pinar.
VI-AM-95.	Junta Administrativa de Amore- bieta (Amorebieta).	6	108	—	—	Camino.
VI-AM-97.	Junta Administrativa de Amore- bieta (Amorebieta).	6	108	—	—	Camino.
VI-AM-99.	Ayuntamiento de Amorebieta.	245	4.320	29	155	Pinar.
VI-AM-100.	Hermanos Olano y L. Letona.	316	5.715	29	154	Pinar.
VI-AM-101.	Comisaria de Aguas del Norte.	5	90	—	—	Arroyo Leguinecha.
VI-AM-102.	Abasolo.	276	4.988	29	139	Erial.
VI-AM-103.	Ayuntamiento de Amorebieta.	103	1.818	29	138	Pinar.
VI-AM-104.	Francisco Vizcandi Bilbao. Barrio Antón Mendicó, 1.	254	4.662	29	121	Frutales, pinar y erial.
VI-AM-105.	Máximo Andradi.	—	198	29	137	Pinar.

(1) Medidas sobre el eje del gasoducto.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS PARA VALVULAS Y ESTACIONES DE REGULACION Y MEDIDA

Provincia de Vizcaya

Finca número	Término municipal, titular y domicilio	Superficie a expropiar m ²	Datos catastrales		Naturaleza
			Polígono número	Parcela número	
VI-EL-61-1	<i>Término municipal de Elorrio</i> Angela Larrea Garaizabal. Barrio Berrio.	1.945	9	57	Pinar.
VI-AB-27-2	<i>Término municipal de Abadiano</i> Pablo Aguirre Arancibia. Barrio Leborio.	1.765	2	181	Pinar.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS (ESTACION DE PROTECCION CATODICA)

Provincia de Vizcaya

Finca número	Titular y domicilio	Afección		Datos catastrales		Naturaleza
		Servidumbre de paso (1)	Ocupación temporal m ²	Polígono número	Parcela número	
VI-AB-27-2	<i>Término municipal de Abadiano</i> Pablo Aguirre Arancibia. Barrio Leborio.	213	914	2	181	Pinar.

(1) Medidas sobre el eje.

MINISTERIO
DE UNIVERSIDADES
E INVESTIGACIONEscuelas Universitarias
de Profesorado de Educación
General Básica

LEON

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» número 231), se hace

pública la incoación en esta Escuela Universitaria, del expediente para la tramitación de un nuevo Título de Diplomado en Profesorado de EGB, Especialidad Ciencias Humanas, a favor de doña María del Carmen Díez Robles, por extravío del que le fue expedido con fecha 15 de octubre de 1977.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas, por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el mismo.

León, 14 de julio de 1980.—El Secretario accidental, José María Pérez Gómez de Tejada.—3.445-D.

VALENCIA

En este Centro se ha iniciado el oportuno expediente para la expedición por extravío de un duplicado de Título de Maestra de Primera Enseñanza a favor de doña María del Carmen Cardenal Alemany.

Lo que se hace público por término de treinta días en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo prevenido en la Orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 28).

Valencia, 16 de junio de 1980.—La Directora.—3.097-D.

BANCO ATLANTICO, S. A.

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósito de valores expedidos por este Banco que se relacionan a continuación:

Titular: Constantino Fernández González:

Número 98.954, de 73 accs. «Banco Atlántico, S. A.».

Número 111.358, de 27 accs. «Banco Atlántico, S. A.».

Titular: Antonio Quintilla Cardona:

Número 459.109, de 10 accs. «Banco Atlántico, S. A.».

Titular: José María Molero y Agüero:

Número 377.366, de 50 accs. «Banco Atlántico, S. A.».

Titular: María Casanovas Torner:

Número 307.201, de 2 obgs. RENFE. 4 por 100, Em/octubre 49.

Número 303.021, de 15 accs. FF. CC. Cataluña, prefer.

Número 304.057, de 10 accs. FF. CC. Cataluña, prefer.

Número 321.786, de 12 accs. FF. CC. Cataluña, prefer.

Número 331.415, de 12 accs. FF. CC. Cataluña, prefer.

Número 333.939, de 5 accs. FF. CC. Cataluña, prefer.

Número 334.624, de 12 accs. FF. CC. Cataluña, prefer.

Número 339.288, de 14 accs. FF. CC. Cataluña, prefer.

Número 223.575, de 48 accs. «Hidroeléctrica de Cataluña».

Número 328.240, de 24 accs. «Hidroeléctrica de Cataluña».

Número 328.669, de 57 accs. «Hidroeléctrica de Cataluña».

Número 329.916, de 27 accs. «Hidroeléctrica de Cataluña».

Número 336.903, de 11 accs. «Hidroeléctrica de Cataluña».

Número 342.055, de 18 accs. «Hidroeléctrica de Cataluña».

Número 347.839, de 16 accs. «Hidroeléctrica de Cataluña».

Número 353.418, de 28 accs. «Hidroeléctrica de Cataluña».

Número 359.085, de 15 accs. «Hidroeléctrica de Cataluña».

Número 369.554, de 24 accs. «Hidroeléctrica de Cataluña».

Número 385.848, de 22 accs. «Hidroeléctrica de Cataluña».

Número 458.739, de 41 accs. «Hidroeléctrica de Cataluña».

Número 307.045, de 27 obgs. Fluido Eléctrico 5 por 100, s/A-em/45.

Número 307.047, de 8 obgs. Fluido Eléctrico 5 por 100, s/C-em/45.

Titular: Bank Mees & Hope N. V.:

Número 165.588, de 3.900 accs. «José Banús Internacional, Promotora y Financiera, S. A.».

Titular: Bartolomé Vallara Mugri:

Número 335.041, de 122 accs. «Compañía Telefónica, S. A.».

Se anuncia que transcurrido un mes sin reclamación de terceros, se tendrán por nulos dichos resguardos, librándose duplicado de los mismos y quedando este Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 8 de julio de 1980.—10.054-C.

ARRENDAMIENTOS RECOLETOS, S. A. REDUCCION DE CAPITAL

Tercer anuncio

La Junta universal de accionistas, celebrada el día 15 de diciembre de 1979, acordó la reducción del capital social de la Compañía en ciento veinte millones de pesetas, mediante el reintegro a los socios, con cargo al capital social, de dicho importe, lo que se hace público a los efectos de lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Guecho (Vizcaya), 20 de julio de 1980.—El Administrador único, Claudio Conti Balzani.—10.644-C. 3.ª 1-8-1980

FORJAS DE ALCALA, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la Empresa, Pedro de Valdivia, 9, Madrid, a las diecisiete horas del día 18 de septiembre de 1980, en primera convocatoria, y en su caso, el siguiente día 19 de septiembre de 1980, a la misma hora, a los fines determinados en el artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas y a fin de nombrar Censores de Cuentas.

Madrid, 16 de julio de 1980.—10.624-C.

INSTALACIONES DE PANADERIA, S. A. (IPSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 8 de septiembre de 1980, a las doce horas, en primera convocatoria y en su defecto el día 9 del mismo mes y a la misma hora en segunda convocatoria, en el domicilio social de Munguía (Vizcaya), calle Carmelo Echegaray, número 17, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aumento del capital hasta el 50 por 100 del capital social actual.
- 2.º Autorizar al Consejo de Administración para adjudicar las acciones no suscritas dentro del plazo de suscripción de treinta días posteriormente a la Sociedad «Odesa», de Barcelona.
- 3.º Nueva redacción del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.
- 4.º Autorizar al Consejo para que por medio de su Presidente eleve a escritura notarial todo lo acordado.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Munguía, 24 de julio de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, José Calvo García del Moral.—10.596-C.

FOMENTO ENSEÑANZA MEDIA, S. A. (FOEMESA)

Se convoca Junta general extraordinaria, en segunda convocatoria, para el día 14 de agosto próximo, a las trece horas, en el domicilio social, paseo Alameda de Osuna, sin número (ahora calle Madrid, número 17), en los locales del «Colegio Alameda de Osuna», por no haberse obtenido quórum en la primera convocatoria, anunciada para el 29 de julio actual, y omisión en periódico diario de anuncio de segunda, al efecto de tratar sobre los mismos puntos del orden del día que fueron objeto de la Junta general ordinaria del 25 de marzo último, y rechazarse por el Registro Mercantil la inscripción de los acuerdos tomados en la misma, al incumplirse el plazo de convocatoria. Considerándose a esta Junta con eficacia de ordinaria.

Orden del día

Primero.—Examen y censura de la gestión social, Memoria, balance y cuentas del ejercicio anterior, aprobación y distribución de beneficios, en su caso.

Segundo.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el presente ejercicio.

Tercero.—Renovación de cargos del Consejo de Administración, de nombramiento de Consejeros Delegados y retribución de éstos, de conformidad con el artículo 14, b), de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 31 de julio de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, José Antonio de la Serna Ferrer.—10.745-C.

IBERDUERO, S. A.

Producción y distribución de energía eléctrica

Capital en 31-12-1979: 110.449.267.000 ptas.

Reservas en 31-12-1979: 172.497.937.070 ptas.

Oferta pública de emisión de obligaciones simples

Se anuncia la emisión de 9.500 millones de pesetas en obligaciones simples, al portador, en títulos de 50.000 pesetas nominales cada uno, de los que se pondrán en circulación 6.000 millones en la fecha que se indica y los restantes 3.500 millones en otra fecha posterior.

Fecha de emisión: En que se otorgará escritura pública, 1 de agosto de 1980.

Tipo de emisión: 100 por 100, sin gastos, es decir, a la par, con desembolso en el momento de la suscripción.

Clase de títulos: Obligaciones simples.

Interés nominal: El interés bruto anual es de 13,25 por 100, estando sujeto a una retención en la fuente del 1,20 por 100, pero los obligacionistas sujetos con carácter general al Impuesto sobre Sociedades o al de la Renta de las Personas Físicas, podrán deducir de las cuotas correspondientes a dichos Impuestos la cantidad que se habría retenido de no existir la citada bonificación, es decir, el 24 por 100 de los intereses brutos satisfechos, con el límite de dichas cuotas. Las Sociedades de Seguros, Ahorro y Entidades de Crédito deducirán de su cuota únicamente la cantidad que realmente le fue retenida.

Pago de cupones: Los intereses se abonarán mediante cupones pagaderos por semestres vencidos, realizándose el primer pago a los seis meses de la fecha de la emisión, a razón de 6,625 por 100 por semestre, es decir, 3.312,50 pesetas semestrales brutas por título; estos intereses brutos serán objeto de la retención en la fuente señalada anteriormente. Mientras los títulos no estén completamente desembolsados los cupones a pagar serán proporcionales a los desembolsos y tiempos correspondientes.

Amortización: En diez años, a la par y por reembolso en el mismo mes de la fecha de emisión de los años 1983 a 1990, ambos inclusive, amortizándose en cada uno de ellos, mediante sorteo, la octava parte de los títulos puestos en circulación.

Deducción por inversiones en el Impuesto de las Personas Físicas y en el Impuesto de Sociedades: El 20 por 100 de las inversiones realizadas en la adquisición de estas obligaciones podrán deducirse de la cuota del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29, f), segundo, de la Ley 44/1978 y en el artículo 28 de la Ley 42/1979.

Las inversiones realizadas en la suscripción de estos valores podrán deducirse de la cuota del Impuesto de Sociedades en los porcentajes y condiciones que señala el artículo 28 de la Ley 61/1978.

Aptitud: Según el Real Decreto 2227/1977, de 29 de julio, estos títulos son computables automáticamente para las inversiones obligatorias de las Cajas de Ahorro.

Las reservas de riesgos de insolvencia y los fondos de impositores no afiliados

de las Entidades de Crédito Cooperativo podrán materializarse en estos títulos, una vez sean admitidos a cotización oficial.

Se solicitará de la Dirección General de Seguros su inclusión definitiva en la lista oficial de valores aptos para la cobertura de reservas técnicas de las Sociedades de Seguros.

Cotización oficial en Bolsa: En su día se solicitará la admisión de estas obligaciones a cotización oficial en las Bolsas de Comercio de Madrid, Barcelona y Bilbao, y en la relación de títulos y valores que gozan de la consideración de «cotización calificada».

Suscripción: El período de suscripción abierta será desde el 4 de agosto al 27 de agosto de 1980, ambos inclusive, para las obligaciones números 1 a 120.000, ambos incluidos, y en otra fecha posterior que determinará la Dirección General de Política Financiera, anterior al 2 de octubre de 1980, para las obligaciones números 120.001 al 190.000, ambos incluidos. Durante dicho período los títulos serán ofrecidos públicamente en iguales condiciones para cualquier tipo de suscriptor, y no se denegará petición alguna de suscripción que esté formulada de acuerdo con las condiciones del folleto.

En el caso de ser solicitados todos los títulos o de tener necesidad de prorrateo, la liquidación y el prorrateo se harán antes del 20 de septiembre de 1980, para el primer tramo de la emisión. Si en el período íntegro de suscripción no se cubriesen la totalidad de los títulos, Iberduero podrá prorrogar el plazo o bien deducir la emisión al importe suscrito.

La suscripción podrá efectuarse en las siguientes Entidades: Banco de Vizcaya, Banco de Bilbao, Banco Central, Banco de Santander y Confederación Española de Cajas de Ahorro, incluyendo cualquier sucursal o agencia de las mismas.

Los adquirentes de estas obligaciones formarán parte del Sindicato de Obligacionistas, cuyas reglas fundamentales se encuentran a disposición de los interesados en el domicilio de la Sociedad emisora, calle Gardoqui, número 8, Bilbao, habiéndose nombrado Comisario, interinamente, a don Juan Luis Sánchez Sanjón. Igualmente se halla a disposición de los interesados, en el domicilio de la Sociedad emisora y de las Entidades colaboradoras, donde puede obtenerse gratuitamente, el folleto de emisión en el que se detallan más ampliamente las informaciones relativas a las condiciones del empréstito y a la Sociedad.

Bilbao, 28 de julio de 1980.—Secretaría general.—4.985-15.

HILATURAS GOSSYPIUM, S. A.

Reducción y ampliación de capital

La Junta general extraordinaria de la Compañía, celebrada el día 30 de julio de 1980, acordó reducir a cero el capital de la Compañía mediante la amortización de las 17.000 acciones en circulación y simultáneamente ampliar el capital social en diez millones de pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 10.000 acciones ordinarias de 1.000 pesetas de valor nominal, numeradas correlativamente del 1 al 10.000. Las acciones se emiten al tipo de la par, debiendo desembolsarse el 100 por 100 del importe nominal en efectivo metálico, y en el momento de la suscripción, pudiendo los antiguos accionistas hacer uso de su derecho de preferente suscripción en la proporción de cinco acciones nuevas por cada nueve acciones antiguas y en el plazo comprendido desde el momento de la misma Junta, hasta el día 5 de septiembre próximo inclusive. La suscripción podrá ser realizada en las oficinas de la Compañía, calle Tuset, 5, Barcelona.

Barcelona, 30 de julio de 1980.—El Presidente del Consejo.—10.771-C.

SISTEMAS NATURALES INTERNACIONALES, S. A. (SINATINSA)

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, en Logroño, calle Camino Viejo de la Puebla, sin número, a las once horas del día 27 de agosto de 1980, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria al siguiente, día 28, a la misma hora y lugar, teniendo dicha Junta general extraordinaria el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Ratificación de los acuerdos adoptados en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 21 de mayo de 1980.
- 3.º Informe del Consejo de Administración sobre la situación creada en la Sociedad.
- 4.º Propuesta y aprobación de las actuaciones a seguir, si procede.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Lectura y aprobación de la propia Junta.

Logroño, 10 de julio de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, en funciones, José Ignacio Ruiz de Palacios Echaurre.—10.789-C.

PIENSOS DEL OESTE, S. A.

Anulando la convocatoria aparecida en el «Boletín Oficial del Estado» con fecha 29 de julio de 1980, por la presente, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general extraordinaria a los señores accionistas para el día 18 de agosto del corriente año, a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a las doce horas, en segunda, en su domicilio social, paseo Canalejas, número 32, Salamanca, con objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
- 2) Propuesta de modificación del artículo noveno de los Estatutos sociales en orden a la consecución de la libre cesión y transmisión de acciones sin sujeción a los actuales requisitos estatutarios, estableciendo en su lugar el de notificación, posterior y fehaciente, a la propia Sociedad.
- 3) Adquisición de bienes.
- 4) Asuntos varios.
- 5) Ruegos y preguntas.

Salamanca, 1 de agosto de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—10.779-C.

INDUVAL, S. A.

Reducción de capital

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, en reunión válidamente celebrada el día 23 de julio de 1980, tomó, por unanimidad, entre otros acuerdos:

Reducir el capital social de la Compañía de la siguiente forma:

- a) En una primera fase, en la cifra de 91.000.000 de pesetas.
- b) En una segunda fase, en la cifra de 3.724.000 pesetas, sujeta esta segunda reducción a que los accionistas propietarios de las acciones destinadas a ser amortizadas presten su consentimiento a la misma.

Lo que se hace público a efectos de lo prevenido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 24 de julio de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, Abelardo González Leria.—5.012-13.

1.ª 1-8-1980

ORGANIZACION DE LA PATATA EN EL PIRINEO OCCIDENTAL, S. A. (OPPOSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas.

La Junta general mencionada se celebrará en Pamplona, en primera convocatoria, a las once horas treinta minutos del día 6 de septiembre de 1980, en el salón de actos del Museo de Navarra, y con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas de Resultados del ejercicio 1979-80.
- 2.º Aprobación de la distribución de beneficios.
- 3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta depositarán las acciones o resguardos de las mismas en la Caja de Ahorros de Navarra, avenida Carlos III, número 8, o en las sucursales de la misma en la provincia, cinco días antes de la celebración de la Junta.

A tenor del artículo 14 de los Estatutos vigentes, si en esta primera convocatoria de la Junta general no concurriera la mayoría de socios o cualquiera que fuera el número de éstos no representarían la mitad del capital desembolsado, se cita para segunda convocatoria para el día 8 de septiembre, a las once horas treinta minutos, en el salón de actos del Museo de Navarra.

Pamplona, 17 de julio de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, Angel España Saz.—3.520-D.

HERMANOS IZAGUIRRE, S. A.

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas el día 16 de agosto de 1980, a las doce horas, en Cádiz, calle Cristóbal Colón, número 1 duplicado, 4.º B, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del balance y cuentas y gestión social del ejercicio de 1979 y ampliación de capital.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Cádiz, 23 de julio de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—10.741-C.

HERMANOS IZAGUIRRE, S. A.

El Consejo de Administración convoca Junta general extraordinaria de accionistas el día 18 de agosto de 1980, a las doce horas, en Cádiz, calle Cristóbal Colón, número 1 duplicado, 4.º B, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación de capital y reforma del artículo 9.º de los Estatutos sociales.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Cádiz, 23 de julio de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—10.742-C.

ELECTRA DE VIESGO, S. A.

Producción, transporte y distribución de energía eléctrica

Capital social desembolsado:
6.890.028.500,00 pesetas

Reservas: 16.698.409.325,04 pesetas

EMISION DE 1.500 MILLONES DE PESETAS.
EN 30.000 OBLIGACIONES SIMPLES, DE 50.000
PESETAS NOMINALES CADA UNA

Oferta pública

Fecha de emisión: 1 de agosto de 1980.
Importe de la emisión: 1.500 millones
de pesetas nominales, en 30.000 obliga-

ciones simples, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Interés nominal: Interés bruto anual del 13,25 por 100.

Los intereses serán satisfechos mediante cupones semestrales, pagaderos por semestres vencidos los días 1 de agosto y 1 de febrero de cada año, a razón de 6,625 por 100 por semestre, es decir, 3.312,50 pesetas semestrales brutas por título. El primer cupón se abonará el 1 de febrero de 1981.

Régimen fiscal: Estas obligaciones gozan de una reducción en la base imponible del 95 por 100 respecto al Impuesto General sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados que grave los actos, contratos y documentos necesarios para la emisión y extinción, amortización o cancelación de dicho empréstito.

Al haberse acogido la Sociedad emisora al régimen transitorio, será de aplicación el artículo 14 del Real Decreto 357/1979, de 20 de febrero, que a continuación se transcribe:

«Uno. Los sujetos pasivos podrán deducir de las cuotas del Impuesto sobre Sociedades o del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, según corresponda, la cantidad que se hubiere retenido, de no existir la exención o bonificación, y hasta el límite de dicha cuota. El importe de dicha retención será el resultado de la aplicación de las normas del Impuesto sobre las Rentas de Capital.

Dos. Las Sociedades de seguros, de ahorro y Entidades de crédito deducirán únicamente las cantidades retenidas.»

Amortización: Las obligaciones de esta emisión se amortizarán en el plazo máximo de diez años, en la forma siguiente: en metálico, a la par, el día 1 de agosto de cada uno de los años comprendidos entre 1983 y 1990, ambos inclusive, amortizándose en cada una de dichas ocasiones la octava parte de las obligaciones emitidas, determinándose las obligaciones a amortizar mediante sorteo, excepto las correspondientes a la última de las amortizaciones antes dichas.

Garantía: La emisión estará garantizada con la responsabilidad patrimonial universal de la Sociedad con arreglo a Derecho.

Deducción por inversiones en el Impuesto de las Personas Físicas y en el Impuesto de Sociedades: El 20 por 100 de las inversiones realizadas en la adquisición de estas obligaciones podrá deducirse de la cuota del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29, f), segundo, de la Ley 44/1978, y en el artículo 28 de la Ley 42/1979.

Las inversiones realizadas en la suscripción de estos valores podrán deducirse de la cuota del Impuesto de Sociedades en los porcentajes y condiciones que señala el artículo 26 de la Ley 42/1978.

Aptitud para inversiones: Según el Real Decreto 2227/1977, de 29 de julio, los títulos de esta emisión se consideran automáticamente computables a efectos del porcentaje de inversión obligatoria de los recursos ajenos de las Cajas de Ahorros.

Estas obligaciones son aptas para la materialización de las reservas técnicas de las Sociedades de Seguros, de acuerdo con el Real Decreto 1341/1978, de 2 de junio, y la Orden ministerial de 4 de septiembre de 1978.

Las reservas de riesgos de insolvencias y los fondos de impositores no afiliados de las Entidades de crédito cooperativo podrán materializarse en estos títulos una vez sean admitidos a cotización oficial.

Cotización oficial en Bolsa: Esta emisión se presentará para su admisión a cotización oficial en las Bolsas de Comercio de Madrid y Bilbao. Asimismo se solicitará la declaración de «Cotización calificada».

Suscripción: La suscripción comenzará el 4 de agosto de 1980, quedando en situación de «suscripción abierta» hasta el 27 de agosto de 1980, pudiendo efectuarse la solicitud en cualquiera de las oficinas de las Entidades de crédito indicadas posteriormente. En el supuesto de que las peticiones superaran el importe de la emisión, se procederá como se indica en el apartado siguiente. Si la emisión no hubiera sido cubierta, el plazo de suscripción complementario se prolongará hasta su total cobertura.

Si fuera necesario recurrir al prorrateo de peticiones habidas en la «suscripción abierta», aquél tendrá lugar en el domicilio social en Bilbao (Gran Vía, número 1), el 5 de septiembre de 1980, en la forma establecida en el Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio.

Sindicato de Obligacionistas: Los adquirentes de estas obligaciones formarán parte del Sindicato de Obligacionistas.

Comisario de la emisión: Don Emilio Gómez Zulueta.

Entidades en las que puede efectuarse la suscripción:

- Confederación Española de Cajas de Ahorros y en las oficinas de todas las Cajas de Ahorros de España.
- Banco de Vizcaya.
- Banco Español de Crédito.

Folletos de emisión: En las Entidades citadas y en el domicilio social se encuentra, a disposición de los interesados, el folleto de emisión autorizado por la Dirección General de Política Financiera.

Bilbao, 30 de julio de 1980.—El Consejo de Administración.—10.728-C.

EUROPISTAS. CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

*Amortización de obligaciones,
emisión 10 de agosto de 1970*

Verificado el octavo sorteo para la amortización de 12.180 títulos de la citada emisión ante el Notario de Madrid don Sergio González Collado, han resultado amortizados los números 540.487 al 552.648, ambos inclusive.

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará a la par, libre de gastos, suponiendo un valor efectivo de 1.000 pesetas por obligación, debiendo llevar adheridos el cupón número 21 y siguientes.

*Amortización de obligaciones,
emisión 10 de agosto de 1974*

Verificado el cuarto sorteo para la amortización de 250 títulos de la citada emisión ante el Notario de Bilbao don Jesús María Oficialdegui Ariz, han re-

sultado amortizados los números 13.526 al 13.775, ambos inclusive.

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará a la par, libre de gastos, suponiendo un valor efectivo de amortización de 25.000 pesetas por título, debiendo llevar adheridos el cupón número 13 y siguientes.

Madrid, 31 de julio de 1980.—Pablo Pradera.—3.620-D.

PROSER, S. A.

Convocatoria de Junta general

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía para la celebración de Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 5 de septiembre, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y al siguiente día y a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

- Cese y nombramiento de Administradores.
- Planteamiento de acción de responsabilidad.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta aquellos accionistas que hayan efectuado el depósito previo de sus títulos en la forma dispuesta por la Ley.

Barcelona, 22 de julio de 1980.—José María Fargas Falp, Apoderado.—10.743-C.

EMPRESA NACIONAL DEL ALUMINIO, SOCIEDAD ANONIMA

Ampliación de capital

En cumplimiento de lo acordado en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el pasado día 28 de julio del corriente año, se amplía el capital social en 1.359.493.000 pesetas (mil trescientos cincuenta y nueve millones cuatrocientos noventa y tres mil), aumentándolo de 4.078.479.000 pesetas a 5.437.972.000 mediante la emisión y puesta en circulación de 2.718.988 acciones, números 8.158.959 a 10.875.944, inclusive, de 500 pesetas de valor nominal cada una y atributivas de los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación a partir de 1 de octubre de 1980.

En el acto de la suscripción de las acciones deberá desembolsarse por los señores accionistas el sesenta por ciento (60 por 100) del importe de las mismas, o sea trescientas (300) pesetas por acción, y el cuarenta por ciento (40 por 100) restante, o sea doscientas (200) pesetas por acción, será liberado con cargo a la cuenta de «Regularización Decreto Ley 12/1973».

La ampliación se realiza a la par, en la proporción de una acción nueva por cada tres antiguas, concediéndose un derecho preferente para la suscripción a los actuales accionistas, en proporción a sus respectivas participaciones, teniendo de plazo para ejercitarlo desde el día 1 de agosto próximo hasta el 30 del mes de septiembre, previa presentación del cupón número 34, habilitado para este fin, bien en las oficinas de la Sociedad, calle de José Abascal, número 4 (antes General Sanjurjo), o en cualquiera de los siguientes Bancos de esta capital: Banco Exterior de España, Banco de Bilbao, Banco Central y Banco Español de Crédito, quedando facultado el Consejo de Administración para que pueda disponer en la forma que estime más conveniente de la totalidad de las acciones que puedan quedar pendientes de adjudicación a la fecha de 1 de octubre de 1980.

Madrid, 30 de julio de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.788-C.

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

Pago de cupón

A partir del 1 de septiembre próximo se abonará el cupón número 19 de las obligaciones en circulación al 8.8663 por 100, emitidas en marzo de 1971, previa retención para pago de impuestos, las cantidades líquidas por cupón que a continuación se indican:

Serie	Numeración	Líquido por cupón
A	1 al 380.000	193,75
B	1 al 190.000	387,50
C	1 al 78.000	888,75
D	1 al 38.000	1.837,50
E	1 al 19.000	3.875,—

El pago del precitado cupón número 19 se efectuará en cualquiera de las Entidades enumeradas a continuación, en sus sucursales, filiales o agencias:

Banco Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, Pastor, Santander, Valencia, Zaragozano, Atlántico, Granada y Confederación Española de las Cajas de Ahorros.

Los referidos Bancos y la citada Confederación se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de efectuar los pagos.

Madrid, 18 de julio de 1980.—El Consejo de Administración.—5.009-9.

ADMINISTRACION VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(8 líneas) 446 61 00

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 20,00 ptas.

Suscripción anual:

España 6.000,00 ptas
España. Avión 7.000,00 ptas
Extranjero 10.000,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiloso de Avenida de José Antonio, 23 (Montera).
- Quiloso de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiloso de Puerta del Sol, 13.
- Quiloso de Alcalá-Felipe II.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiloso de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).